



## **ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2014**

Prof. Dr. D. Rafael Lozano Fernández  
Prof. Dr. D. Carlos José Martínez  
Honduvilla  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Irene Iglesias Peinado  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Begoña Elorza Barroeta  
Prof. Dr. D. Luis García Diz  
Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza  
D. Luis María Bragado Morillo  
Prof. Dr. D. Ángel Agis Torres  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Concepción Arias García  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Juana Benedí González  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Paulina Bermejo Benito  
Prof. Dr. D. Francisco Bolás Fernández  
Prof. Dr. D. Miguel Ángel Casermeiro  
Martínez  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Concepción Civera  
Tejuca  
Prof. Dr. D. Damián Córdoba Díaz  
Prof. Dr. D. Manuel Córdoba Díaz  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Crespo de las Casas  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. María Teresa de la Cruz  
Caravaca  
Prof. Dr. D. Juan Carlos Doadrio Villarejo  
Sra. D<sup>a</sup>. Rosario García Broncano  
Prof. D. Benito García Díaz  
Prof. Dr. D. Albino García Sacristán  
Sra. D<sup>a</sup>. Pilar Gómez Bachmann  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Pilar Gómez Serranillos  
Cuadrado  
D<sup>a</sup>. Ángela González Hernández  
Prof. Dr. D. José González Jiménez  
Prof. D. Juan Francisco González Matilla  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Isabel Goñi Cambrodón  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Adela Montserrat Gutiérrez  
Bustillo  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Ángeles María Heras  
Caballero  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Pilar Iñiesta Serrano  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Ana M. López Sobaler  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Elvira López-Oliva Muñoz  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. María Cruz Matallana  
González  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. María Molina Martín  
D. Javier Ignacio Pardo Jiménez  
Sr. D. Francisco Javier Prieto Bermejo  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Ramos García  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Rafaela Raposo González  
D. Guillermo Reparaz de la Serna  
Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Felisa Repilado Grillo  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Sofía Ródenas de la Rocha  
Prof. Dr. D. Rafael Rotger Anglada  
Prof. Dr. D. Daniel Sánchez Mata  
Prof. Dr. D. Francisco José Sánchez Muniz  
Prof. Dr. D. Santiago Torrado Durán  
Prof. Dr. D. Juan José Torrado Durán

En la Sala de Juntas “Profa. Dra. D<sup>a</sup> Blanca Feijóo” de la Facultad de Farmacia, siendo las 16:30 horas del día 5 de febrero de 2014, se reúne la Junta de Facultad, con la asistencia de las personas que al margen se relacionan, previamente convocada al efecto, presidida por el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Farmacia y actuando como Secretario Académico el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad celebrada el pasado día 12 de diciembre de 2013.**
- 2. Informe del Sr. Decano.**
- 3. Informe de la Vicedecana de Posgrado y Programación Docente**
- 4. Aprobación, si procede, de la modificación de la normativa de Premios Extraordinarios de Doctorado.**
- 5. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento del Funcionamiento de la Comisión de Calidad.**
- 6. Informe de la Comisión de Calidad.**
- 7. Aprobación, si procede, del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado “Farmacia”.**
- 8. Informe de la Comisión Académica.**
- 9. Asuntos de trámite.**
- 10.- Ruegos y preguntas**

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad celebrada el pasado día 12 de diciembre de 2013.**

Se aprueba por asentimiento.

**2. Informe del Sr. Decano.**

Excusan su asistencia los Profesores: Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Paloma Astasio Arbizu, Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Rocío Herrero Vanrell, Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Concepción Gil García, Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Ana Isabel Olives Barba, Prof. Dr. D. Francisco Ponce Gordo, Prof. D. Mario Fernández Román y D. Rubén Sánchez Castilla.

Expresa el pésame, en nombre de la Junta de Facultad, a los Profesores Dña. María Pilar y D. Carlos José Martínez Honduvilla por el fallecimiento de su madre.

El Ilmo. Sr. Decano informa de lo siguiente:

- Se ha aprobado el presupuesto de la UCM para este año en el que se contempla una subida del 3% con respecto al año pasado para las Facultades. A los Títulos Propios le será retenido el 25% en lugar del 35%. El complemento autonómico del PDI ha disminuido en 35 €. Para la próxima Junta de Facultad se espera que esté elaborado el presupuesto y, en cualquier caso, ya se ha informado a los departamentos de que pueden disponer del 25% del mismo para hacer frente a sus pagos.
- El 31 de diciembre del año pasado se aprobó la Ley de Acompañamiento de la Comunidad de Madrid, en la cual se modifican los baremos para el acceso a las Oficinas de Farmacia. Previamente se produjo una ardua negociación en la que participó activamente la Sra. Vicedecana Iglesias Peinado junto con el Colegio de Farmacéuticos y las Facultades. Gracias a esta Ley se modifican los baremos de forma que se beneficiarán los nuevos Graduados así como otros compañeros que con el sistema anterior nunca habría podido acceder a una Oficina de Farmacia.
- En breve se reunirá la Comisión de Régimen Interno para tratar el tema de los laboratorios generales de uso común en lo referente a aquellas prácticas de titulaciones ajenas a la facultad que se desarrollan en ellos. Se tratará el aspecto del aporte económico por el uso de los mismos así como del material y equipos utilizados.

En este sentido, se va a adjudicar a cada departamento un almacén en el en los laboratorios del aulario. Hay que recordar que los laboratorios no son de un departamento concreto sino de uso común y, por lo tanto, el material ha de ser retirado cuando dicho espacio vaya a ser utilizado por otro departamento. Esto es importante recordarlo ya que se han producido problemas con un Técnico de Laboratorio que se negó a retirar el material.

Informa de que hay algunos equipos (estufas y rotavapores) que se adquirieron para los laboratorios comunes y no se han utilizado, por lo

que se van a vender a bajo precio a los departamentos que estén interesados en los mismos.

- Se han modificado algunas fechas de exámenes que corresponden a los días 10, 11 y 12 de junio a alumnos de Licenciatura, por la Selectividad y a los días 19 y 20 de junio a alumnos de Grado y Licenciatura debido a la festividad del Corpus.
- Las Jornadas Complutenses están organizadas este año por las Facultades de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Se anima a los Profesores a participar activamente en las mismas y a que animen a los alumnos en el mismo sentido. Se solicitará el día 25 de abril como no lectivo al Rectorado. Las sesiones se desarrollarán en la Facultad de Odontología y Farmacia.
- Gracias al Prof. Escario García-Trevijano se ha recibido en la Facultad un buen programa para exámenes de tipo test que funciona con papel normal, se lee en un escáner normal y, además, es barato. El Prof. Escario García-Trevijano indica que aquellos que estén interesados en el mismo se pongan en contacto con él ya que a mayor número de participantes más bajo es el precio. El Sr. Decano enviará un correo con la información necesaria y la posibilidad de probar dicho programa.
- Recientemente se han producido dos reuniones con la Sra. Vicerrectora Dña. Mercedes Molina para tratar el asunto de aquellos departamentos que no cumplen la normativa vigente respecto al número de Profesores Permanentes o bien que tienen la misma denominación pero con los epígrafes I y II. Mañana se van a reunir los departamentos afectados (Parasitología, Edafología y Nutrición y Bromatología II) para alcanzar una solución. El Sr. Decano anima a que asistan también a la reunión, si así lo desean, otros departamentos o secciones departamentales a las que pudiera interesar la constitución de un nuevo departamento. En el nuevo/s departamentos se podrán constituir diferentes Unidades Docentes que serán totalmente independientes y responsables de la docencia que les corresponda. El Prof. Sánchez Muniz pregunta si en el caso de la unión de los departamentos de Nutrición y Bromatología I y II se trataría de una absorción o de una fusión a lo que el Sr. Decano responde que se trataría de una absorción por parte del departamento que en la actualidad cumple con la normativa vigente. La Prof<sup>a</sup>. Iniesta Serrano pregunta si existe algún modelo para elaborar el Reglamento de Régimen Interno de los departamentos al que aludió la Vicerrectora en las reuniones celebradas. El Prof. Lozano Fernández responde que remitirá a los Directores de Departamento un borrador para tal fin. La Prof<sup>a</sup>. López Sobaler pregunta si dicho borrador incluye el tema de las UDIs a lo que el Sr. Decano responde que en ese caso lo que habría que hacer es un convenio interno debidamente aprobado y consensuado pero no se incluiría en el Reglamento de Régimen Interno del departamento.

### **3. Informe de la Vicedecana de Posgrado y Programación Docente.**

La Prof<sup>a</sup>. Elorza Barroeta informa de que la Comisión de Doctorado del Rectorado ha detectado una serie de normas que han quedado obsoletas y originan confusión. Por ello han elaborado una propuesta que actualiza dichas

normas que espera que sea aprobada en el próximo Consejo de Gobierno. En cuanto haya sido aprobada se remitirá a todos los Directores de departamento.

#### **4. Aprobación, si procede, de la modificación de la normativa de Premios Extraordinarios de Doctorado.**

Con objeto de actualizar la normativa de los Premios Extraordinarios de Doctorado se ha introducido una pequeña modificación con respecto a las fechas que se recoge en el documento que se ha enviado a los miembros de la Junta de Facultad (se adjunta en documentación). Se aprueba por asentimiento.

#### **5. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento del Funcionamiento de la Comisión de Calidad.**

Se ha modificado, ligeramente, el Reglamento del Funcionamiento de la Comisión de Calidad en el sentido de adecuar los géneros y algún error que se ha detectado. Lo más importante es que se ha creado una Comisión Permanente para resolver de forma rápida y eficaz las quejas, sugerencias y reclamaciones que así lo requieran y no necesiten del pleno de la Comisión. Por ello hay que incluir la existencia de esta Permanente en el texto anterior tal y como se ha enviado a los miembros de la Junta (se adjunta en documentación). En algunos asuntos se invitará al Coordinador del Máster, Doctorado o Jefe de Sección correspondiente si fuere necesario. Se aprueba por asentimiento.

#### **6. Informe de la Comisión de Calidad.**

El Prof. García Diz informa de que la Comisión de Calidad y la Permanente se han reunido varias veces y han estudiado y resuelto satisfactoriamente las quejas y sugerencias presentadas por los alumnos. La única reclamación que se ha presentado hace referencia a la tardanza en la entrega de los Títulos de Grado/Licenciado a lo que se ha respondido que el tema no es responsabilidad de la Facultad sino del Rectorado.

#### **7. Aprobación, si procede, del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado “Farmacia”.**

El Sr. Decano informa de que para presentar los programas de Doctorado a la ANECA hay que elaborar un Sistema de Garantía Interna de Calidad que ha sido enviado a los miembros de la Junta (se adjunta en documentación). Se aprueba por asentimiento.

#### **8. Informe de la Comisión Académica.**

La Prof<sup>a</sup>. Iglesias Peinado informa de que la Comisión Académica se reunió el pasado 28 de enero para tratar el tema de las prácticas de Grado en los alumnos que suspendían o no se presentaban a teoría. Después de analizarlo se llegó al acuerdo de proponer a la Junta de Facultad que se revoque el acuerdo adoptado por ésta en el sentido de poner al alumno suspenso en

Actas para mantenerle el aprobado de prácticas. Esta propuesta se basa en el hecho de que actualmente el alumno está obligado a matricularse de las asignaturas de cursos inferiores y las matrículas suponen un coste cada vez más elevado. Por ello, se propone poner en el Acta No Presentado y comenzar a aplicarla desde hoy mismo. Se acepta por asentimiento.

#### **9. Asuntos de trámite.**

El Sr. Decano procede a la lectura de la propuesta de los Tribunales para juzgar dos plazas de Profesor Contratado Doctor (dentro del plan de estabilización del Rectorado) de los Departamentos de Farmacología y Química Inorgánica y Bioinorgánica, respectivamente. Se aprueban ambas propuestas por asentimiento.

Se presenta la solicitud de Visto Bueno para la solicitud de concesión de 1,5 créditos a los alumnos que realicen el curso “Avances y controversias en nutrición y salud”, impartido por el Departamento de Nutrición y Bromatología I. Se da el Visto Bueno por asentimiento.

Se solicita la aprobación del esquema básico del Máster en “Ciencias Farmacéuticas” que ha sido modificado por la Comisión correspondiente con la ayuda del Sr. Vicerrector D. Joaquín Goyache Goñi, y que ha sido enviado a todos los Coordinadores de dicho Máster. A partir de este esquema, del que se solicita la aprobación, se elaborará la memoria que ha de enviarse a la ANECA. Se aprueba por asentimiento.

#### **10. Ruegos y preguntas.**

El Prof. Escario García-Trevijano señala que está de acuerdo con lo aprobado en el punto 8 pero considera que no es demasiado justo mantener la misma nota de prácticas al alumno que cursa la signatura 2 ó 3 veces. La Prof<sup>a</sup>. Iglesias Peinado le informa de que ese fue el acuerdo de la Comisión Académica aprobado por Junta de Facultad, las calificaciones de prácticas se mantendrán durante 3 años como mínimo y hay Departamentos que incluso las mantiene durante 5 años. El Sr. Decano le responde que si un alumno quiere repetir las prácticas para subir la nota está en su derecho ya que lo paga cuando se matricula. En caso contrario se ha de mantener la misma nota.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 18,00 horas, de la cuál como Secretario doy fe.

**En Madrid a 5 de febrero de 2014  
EL SECRETARIO DE LA FACULTAD**

**Fdo.: Jesús Román Zaragoza**